

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de febrero de 1973 por la que se nombra a don Alfonso Puchades Orts Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso Puchades Orts, número de Registro de Personal A42EC397, nacido el 7 de julio de 1942, Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. i. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. i. muchos años. Madrid, 14 de febrero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se resuelve el concurso convocado el 20 de octubre de 1972, para provisión de vacantes de Auxiliares de Laboratorio con título (personal no escalafonado).

A propuesta de la Comisión examinadora de la solicitud presentada al concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo —Auxiliares de Laboratorio con título— he dispuesto la resolución del concurso que fué convocado el 20 de octubre de 1972. En consecuencia dispongo lo siguiente:

Primero.—La resolución del concurso mencionado destinando a don José Vicente Mosquera Arroyo, B02AG000223 a la Delegación Provincial del Ministerio en La Coruña, quien deberá cesar en el destino actual, Estación de Praticultura y Cultivos de Vega, La Coruña (Unia).

Segundo.—El señor Mosquera dispondrá del plazo posesorio de cuarenta y ocho horas contado a partir del día siguiente a la fecha de su cese en su destino actual, que se producirá en el plazo máximo de tres días a partir de la fecha de la notificación correspondiente.

Tercero.—Los Jefes de las Unidades Orgánicas en las que ha de causar baja o alta por la resolución del concurso de traslado, el señor Mosquera Arroyo, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, enviando copias autorizadas de las mismas a la Subdirección General de Personal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo a don Juan Priegue Guerra.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso oposición efectuada en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 137),

Auxiliares, Grupo 2.º (07)		Subalternos, Grupo 1.º (08)		Subalternos, Grupo 2.º (08)	
143-1	Parra López, María Victoria de la	26	ago	4	oct
144-2	Gragera Gascón, Paloma	3	dic	33	ene
145-3	Garcón Rosado, Pedro	13	jun	23	ene
146-4	Bueno Montes, Isabel	11	mar	34	ene
147-5	Colanegada García, Antonio	5	feb	35	may
148-6	Montero Barruso, Mercedes	23	jun	51	abr
149-7	Sanz Moreno, Juan Evaristo	27	feb	45	abr
150-8	Lizaso Vaquero, Juan de Dios				
Subalternos, Grupo 1.º (08)					
151-1	Andrés de Castro Segundo	26	ago	4	oct
152-2	Pintado González, José	3	dic	33	ene
153-3	Catalá Inárriz, Ana María	13	jun	23	ene
154-4	Prieto Elvira, Eulogio	11	mar	34	ene
155-5	Vical Gómez, Luis	5	feb	35	may
156-6	Hernández Delgado, Felipe	14	ago	20	1 feb
Subalternos, Grupo 2.º (08)					
157-1	González Rodríguez, Marciano	4	oct	44	ene
158-2	Carballo Gil, Víctor	3	mar	48	2 ene
159-3	Roldán Guzmán, Jesús	22	oct	48	1 may
160-4	Gómez Liano, Manuel	13	oct	48	18 may
161-5	Herranz Santamaría, Carlos	5	ene	50	nov
162-6	Menéndez del Llano P. Ferrando	11	mar	48	3 dic
163-7	Guzmán Lanzadera, José María	5	ago	49	1 feb
164-8	Herrero Ramos, Francisco Javier	4	abr	49	1 mar
165-9	García Nieto, Jesús	18	dic	10	25 abr
166-10	Torquemada Antón, Emeterio	3	mar	17	25 abr

AC	EV	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
AC	EV	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AC	EV	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
AC	EV	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AC	EV	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
AC	EV	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AC	EV	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
AC	EV	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Conducción y Monturas de Máquinas de Vapor» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo, plaza no escalafonada número 2012, a don Juan Priegue Guerra, nacido el 19 de enero de 1917, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO000147, que percibirá los haberes establecidos para esta plaza, comprendida en el anexo II—Ministerio de Comercio—del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener

lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual debe expresar en dicho acto si desea percibir sus haberes en concepto de «suelo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Escuela de Estudios Aduaneros, por la que se eleva a definitiva la lista de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas de alumnos de la expresada Escuela.

Transcurrido el plazo que prevenía la norma 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre) para la formulación de reclamaciones, sin que haya sido interpuesta ninguna, se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso como alumnos de la Escuela de Estudios Aduaneros, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 26 de enero último.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Secretario, Ramiro Casas. V.º B.º: El Director de la Escuela, Eduardo Ronzano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de marzo de 1973 por la que se amplía la de este Ministerio de fecha 28 de enero de 1973, que anuncia convocatoria de 900 plazas para ingreso en la Policía Armada, y que ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1973.

Excmo. Sr.: A propuesta de esa Dirección General de Seguridad, este Ministerio ha tenido a bien ampliar la Orden de convocatoria de 900 plazas para ingreso en el Cuerpo de Policía Armada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1973, en su requisito 14, en el sentido de que el personal que haya servido en las Unidades especiales indicadas en la condición 5.ª de la mencionada convocatoria tampoco cubrirán plaza, precisando únicamente para ser aprobados haber alcanzado la nota mínima de examen, sin que esta modificación suponga ampliación en el plazo de admisión de instancias a que hace referencia el requisito 1.º de la citada Orden de convocatoria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1973.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica relación de Médicos de aguas minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de 29 de noviembre de 1972 y se designa el Tribunal calificador.

Relación de Médicos de aguas minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de 29 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial

del Estado» de 30 de diciembre siguiente) para provisión de direcciones médicas en balnearios, con expresión de las especialidades de cada uno:

Bastardés Rodríguez, don Jesús.—Digestivo.
Calvín Rodríguez-Valdés, don Nicolás.—Reumatismo.
Castillo Prados, don German.—Digestivo y Reumatismo.
Erena Navas, don José María.—Reumatismo.
Esteban Múgica, don Luis.—Reumatismo.
Fuentes Castells, don Antonio.—Reumatismo.
Guallar Segarra, don Juan.—Reumatismo y Circulatorio.
Linares Castillo, don Ricardo.—Digestivo y Circulatorio.
López Herce, don Andrés.—Digestivo Circulatorio y Reumatismo.
Martínez Casado, doña Antonia.—Reumatismo.
Monsalve Serrano, don José.—Reumatismo.
Samitier Azparren, don Javier.—Circulatorio.
Vela Guillén, don Rafael.—Reumatismo y Circulatorio.
Vila López, don Antonio.—Digestivo.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente relación, para que los interesados puedan formular reclamaciones mediante instancia dirigida a este Centro directivo.

De acuerdo con lo que prescribe la base 5.ª de la convocatoria citada, esta Dirección General ha resuelto designar el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Excelentísimo señor don Román Herrero Ayllón, Consejero Nacional de Sanidad.

Vocales: Don Manuel Armijo Valenzuela, Catedrático de «Histología médica» de la Facultad de Medicina de Madrid, y don Gonzalo Piédrola Gil, Catedrático de «Medicina preventiva y social» de la misma Facultad.

Secretario: Don Antonio Muro y Fernández-Cavada, Jefe de la Sección de Medicina Social de esta Dirección General.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morale.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de enero de 1973 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Obras Publicas.

Ilmo. Sr.: A fin de cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Obras Publicas y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 1952 que prevé el ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Civiles del Estado mediante concurso-oposición previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas tiene a bien convocar el presente concurso-oposición para proveer cinco plazas, con los emolumentos que para dicho Cuerpo se fijan en la Ley de Remuneraciones y demás disposiciones.

En la parte de concurso, se computarán los méritos de los candidatos conforme al baremo de puntuaciones contenido en la Base VI. En cuanto a la oposición, versará sobre los temas del programa que figura como anexo a la presente convocatoria, los cuales están agrupados según su naturaleza para permitir la formulación de tres ejercicios sucesivos, de acuerdo con la sistemática desarrollada en la Base VII. Aquellos temas